

Ahora bien, Anna destaca que uno de los principales problemas a los que se enfrentó el imperio de Iturbide para establecer un estado consolidado fue la fuerza que tenían los líderes y caciques regionales. A lo largo del texto se muestra cómo, ante distintas circunstancias, Iturbide buscaba la manera de consultar y cooptar a los poderes locales. Pero este intento no fue suficiente, y el plan de Casa Mata, cuya intención no era derrocar a Iturbide, como una paradoja histórica, cayó sobre su cabeza.

El imperio de Agustín I fue la base de la emancipación de México de España y el impulso para la conformación de la República independiente, constituida como un régimen político moderno con base en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Y como ha dicho Antonio Annino, los sectores oligárquicos estaban dispuestos a aceptar un reparto de poderes dentro del Estado, pero no una división de poderes en esferas autónomas.

Por último, resta decir que este libro, publicado originalmente en 1990 por la Universidad de Nebraska, ha sido vertido rápidamente al español aunque con descuidos notables, tanto en la traducción como en la edición. En un mundo editorial que se caracteriza, por desgracia, por sus tirajes cortos y la pésima distribución de sus productos, es hasta sorprendente que se incluya un texto sobre Iturbide en una colección que pone en circulación 10 000 ejemplares. La amplia difusión del libro puede verse como una demostración palpable de que estamos llegando al momento de intentar comprender a Iturbide con un enfoque más cercano a la realidad.

Verónica ZÁRATE TOSCANO
El Colegio de México

Randolph B. CAMPBELL: *An Empire for Slavery. The Peculiar Institution in Texas, 1821-1865*. Baton Rouge, Louisiana: State University Press, 1989. s. ISBN.

A pesar de que la esclavitud fue una de las causas fundamentales de la separación de Texas de la República mexicana en 1836, el tema sólo había merecido algunos artículos. R. Campbell nos proporciona ahora un estudio cuidadoso y bien documentado, que investiga la historia de la institución en Texas, desde su existencia reducida en la época colonial hasta el fin de la guerra civil norteamericana, en que había llegado a ser un asunto importante.

El libro es interesante desde el punto de vista de la historia mexicana porque permite desmentir la aseveración tradicional de la historiografía texana de que la institución de la esclavitud no había desempeñado ningún papel en la independencia de Texas, opinión muy subrayada por Eugene C. Barker, el historiador por antonomasia de la etapa formativa del estado.

En este libro podemos seguir los avatares de la esclavitud y darnos cuenta cómo antes de iniciarse la colonización anglosajona de Texas, la provincia estaba casi deshabitada y con unos cuantos esclavos. El censo de 1777 arrojó un total de 3 103 habitantes, de los cuales 20 eran negros, números que permanecieron constantes hasta el inicio de la colonización anglosajona en 1822. La institución estuvo tan ligada a los angloamericanos que ya con el establecimiento ilegal de éstos cerca de la frontera de Nacogdoches, el número de esclavos había llegado a 33 en ese poblado para 1809. Seguramente debió existir una población flotante de esclavos en Texas, pues Galveston se convirtió en activo centro de contrabando de esclavos procedentes del Caribe rumbo a la Louisiana, jugoso negocio de Manuel Herrera y del "pirata" Jean Laffitte, quienes ejercieron sus actividades gracias a la falta de vigilancia en la frontera, sobre todo en el periodo de 1810-1820, que de alguna manera continuaría durante todo el periodo mexicano.

Podríamos afirmar que la historia de la esclavitud en Texas se inició cuando apareció Moses Austin en San Antonio acompañado de su esclavo Richmond, pues su proyecto, llevado a cabo por su hijo Esteban, importaría colonos en su gran mayoría procedentes de los estados sureños norteamericanos, que trajeron esclavos en forma constante. Claro está que después de independizada la provincia, el crecimiento se aceleraría.

La entrada de esclavos fue desde un principio ilegal. La ley de colonización española de junio de 1821 la prohibía. La ley de colonización de Iturbide del 4 de enero de 1823 prohibió la compra-venta de esclavos y declaró libres a los nacidos en el Imperio. Un decreto republicano del 13 de julio de 1824 insistía en la prohibición del comercio de esclavos y declaraba libres los introducidos en la república en violación del decreto. Por desgracia, no se atendió la recomendación de Lucas Alamán de promulgar leyes más terminantes, como medida defensiva ante el expansionismo sureño.

La tradición mexicana antiesclavista, tan criticada por los historiadores texanos, resulta evidente. Así, en 1825 el Congreso de Coahuila y Texas pretendió abolir la esclavitud en el estado, pero la decisión fue detenida ante la amenaza de los angloamericanos

de abandonar la provincia y, en especial, ante el recordatorio de Austin de que se carecía de fondos para indemnizar a los propietarios de esclavos, razón por la que la Constitución de Coahuila y Texas de 1827 optaría simplemente por hacer la declaración de que “en el estado nadie nace esclavo”. Se otorgó un plazo de seis meses para que entrara en vigor la prohibición de entrada de nuevos esclavos, plazo exigido por los países extranjeros para que entraran en vigor medidas que afectaban los intereses de sus nacionales, como requisito indispensable para que pudiera difundirse la noticia. En lo que Campbell tiene razón es que si bien los líderes mexicanos desaprobaron en forma constante la esclavitud, no tradujeron ni su pensamiento, ni sus leyes, en acciones efectivas para abolirla (p. 17). Esta falla le daría a la institución una cierta legalidad, tanto que Austin incluyó, en sus *Criminal Regulations*, castigos para aquellos que robaran esclavos o los auxiliaran a fugarse. *Criminal Regulations* fue así, en sentido estricto, el primer código de esclavos en Texas.

Vicente Guerrero declaró abolida la esclavitud para celebrar el inicio de la independencia en 1829, pero autorizó que se exceptuara su aplicación en Texas, prácticamente el único lugar en donde existía, aunque a condición de que no entrara un solo esclavo más. La nueva ley de colonización de 1830 no sólo prohibió la entrada de norteamericanos, sino también de esclavos, pero no tardaron en encontrar la manera de introducirlos como sirvientes por contrato. La legislatura de Coahuila y Texas, al cobrar conciencia de esta situación, en su nueva ley de colonización de 1832 prohibió que los contratos de servicio tuvieran una vigencia de más de 10 años. Esta medida y la negativa de devolver dos esclavos fugitivos provocó un malestar creciente que daría lugar a las convocatorias de 1832 y 1833.

Para 1834, Juan N. Almonte informó que existían unos 2 000 negros en Texas y 21 000 habitantes, pero aparentemente los números se quedaban cortos. Por entonces el antiesclavista Benjamin Lundy tramitaba una concesión de tierras para colonizarlas con negros libres, dado que según sus impresiones de viaje a México, los mexicanos convivían en paz con ellos. Él mismo habría de publicar un folleto en 1837 en que afirmaba que la verdadera causa de la independencia de Texas era la esclavitud.

Campbell da nota debida de todas las mejoras que hizo el gobierno mexicano durante 1834, lo que disipa la acusación de tiranía de la que se quejaban los colonos. Además del aumento de representación de Texas, su división en tres departamentos, la ins-

tauración del juicio por jurado, la aprobación del uso del inglés en asuntos judiciales y para la promulgación de leyes, menciona (p. 39) que también se concedió la libertad religiosa, lo que parece ser un error.

Para subrayar el peso de la defensa de la esclavitud en la actitud antimexicana, subraya cómo los texanos empezaron a usar el concepto de esclavitud para definir su situación. Así Millam, en una carta paranoica a Johnson (p. 40), le expresa su temor porque los mexicanos se congratulen con los indios y logren azuzar a los esclavos para que se rebelen, además de abolir el sistema federal lo que haría la situación “peor que los más *degradados esclavos*”. De esa manera se reportan rebeliones de esclavos y la formación de un Comité de Seguridad en diciembre de 1835, que actuaría contra los negros libres para impedir que amenazaran “la paz y tranquilidad” de la propiedad de esclavos (pp. 40-41).

De la misma manera menciona cómo detrás del objetivo de constituir un estado separado de Coahuila también estaba la preocupación por el antiesclavismo mexicano, expresado bien en una carta de Austin a su primo Henry, en la que asegura que sólo la separación de Texas “tranquilizaría a esta tierra y le daría alguna seguridad a las personas y a la *propiedad*”, es decir, los esclavos. Y para subrayar, cita a Lundy, que en su libro informa cómo durante su visita, en 1833, los colonos le comunicaron que su “deseo de controlar sus propias leyes sobre esclavitud, era una de las razones para pedir la separación de Coahuila” (p. 39).

Para el autor no hay duda sobre el papel importante que desempeñaron los esclavos y la esclavitud en los acontecimientos de 1836:

Houston's retreat and runaway scrape *may* have been prompted in part by a concern for the reaction of bondsmen to the invading Mexican army. William Parker claimed that one of Houston's purposes was to prevent the negroes to joining the enemy in small parties. . . . (p. 43).

Para comprobar su aseveración nos dice que entre las medidas que tomó el gobierno provisional estuvo una ordenanza que declaraba ilegal que negros libres o mulatos traspasaran los límites de Texas. Asimismo, declarada la independencia en marzo de 1836, aunque en el acta no se mencionó el tema de la esclavitud, la constitución aprobada de inmediato, se ocupó del tema en detalle:

Congress could not prohibit the bringing of slaves to Texas by immigrants from the U.S. It could not emancipate slaves, nor could slave-

holders, unless provisions were made for removing the freemen from the Republic or Congress agreed, in advance, that a particular slave good conduct earned him the right to remain in Texas. . . (p. 45).

Otras menciones semejantes le permiten demostrar el lugar relevante que el problema de la esclavitud tuvo en la insurrección texana contra México.

Sobre el siempre penoso tema de Texas, el libro de Campbell nos proporciona una refrescante visión de conjunto, pues la historia posterior de esta peculiar institución parece probar sus afirmaciones sobre la parte mexicana de la historia de Texas. Es un libro que los interesados en el tema y en el periodo deben conocer, ya que la mala prensa que tuvieron las administraciones mexicanas contemporáneas ha hecho que hasta los historiadores mexicanos hayan aceptado, en buena medida, la versión texana de los hechos, empeñada en probar los agravios listados en la Declaración de Independencia, llena de inexactitudes y de falsedades.

Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ
El Colegio de México